



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO
 UNIDAD ADMINISTRATIVA: DELEGACION DE LA PROCURADURIA DE LA PROTECCION DE NIÑAS,
 NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIA



Chetumal Quintana Roo, a 27 de mayo del 2022

No. DE INVENTARIO	AÑO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	COSTO	OBSERVACION
RESGUARDO	0	TELEFONO CONMUTADOR MULTILINEA	MARIA VIRGINIA MENDOZA MAY		MAL ESTADO

C. Jesús Choy González
 VERIFICO

VO. BO.

C. Nidia Elizabeth Apuche Pacheco
 COORD. ADMINISTRATIVA

C. Maria Virginia Mendoza May

USUARIO

Reglamento de Bienes Patrimonio del Municipio de Othón P. Blanco. Capítulo XI/ del Uso y Manejo de los Bienes Muebles, Art. 120, 123 y 124.
 A LA FIRMA DEL PRESENTE RESGUARDO EL USUARIO SE RESPONSABILIZA DE LOS BIENES, SU CONSERVACIÓN Y BUEN USO, EN CASO DE PERDIDA O SUFRIR DAÑOS FÍSICOS, POR ABUSO O NEGLIGENCIA. CUBRIRÁ EL IMPORTE DE LOS DAÑOS O REPOSICIÓN. EN CASO DE REALIZAR CAMBIO O BAJA DE UN BIEN ASIGNADO FAVOR DE NOTIFICAR A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO
 UNIDAD ADMINISTRATIVA: DELEGACION DE LA PROCURADURIA DE LA PROTECCION DE NIÑAS,
 NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIA



Chetumal Quintana Roo, a 27 de mayo del 2022

No. DE INVENTARIO	AÑO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	COSTO	OBSERVACION
RESGUARDO	0	TELEFONO MARCA ESTEREN COLOR NEGRO	KATHYA PAULINA CARDOZO CAUICH		
RESGUARDO	0	BANDA ANCHA S/N: 2179490008942	KATHYA PAULINA CARDOZO CAUICH		ESTADO REGULAR
RESGUARDO	0	BANDA ANCHA S/N: 2197697000598	KATHYA PAULINA CARDOZO CAUICH		REGULAR ESTADO
DIF/11	2011	ESCRITORIO NEGRO CON 5 GAVETAS	KATHYA PAULINA CARDOZO CAUICH		
DIF/OPB/09/157	2009	ARCHIVERO VERTICAL OFICIO DE 4 GAVETAS COLOR NEGRO	KATHYA PAULINA CARDOZO CAUICH		
DIF/OPB/09/130	2009	SILLA GÉNOVA COLOR NEGRA	KATHYA PAULINA CARDOZO CAUICH		REPORTE DE INCONSISTENCIA
DIF/OPB/09/0154	2009	SILLA FIJA DE ESPERA DE 3 PIEZAS COLOR NEGRO Y PLATEADO	KATHYA PAULINA CARDOZO CAUICH		TUBOS OXIDADOS

C. Jesús Choy González
 VERIFICO

VO. BO.
 C. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco
 COORD. ADMINISTRATIVA

C. Kathya Paulina Cardozo Cauich
 USUARIO

C. Silvia Lucía Rueda Alvarado
 DIRECTORA GENERAL

Reglamento de Bienes Patrimonio del Municipio de Othón P. Blanco. Capítulo XIV del Uso y Manejo de los Bienes Muebles, Art. 120, 123 y 124.
 A LA FIRMA DEL PRESENTE RESGUARDO EL USUARIO SE RESPONSABILIZA DE LOS BIENES, SU CONSERVACIÓN Y BUEN USO, EN CASO DE PERDIDA O SUFRIR DAÑOS FÍSICOS, POR ABUSO O NEGLIGENCIA. CUBRIRÁ EL IMPORTE DE LOS DAÑOS O REPOSICIÓN, EN CASO DE REALIZAR CAMBIO O BAJA DE UN BIEN ASIGNADO FAVOR DE NOTIFICAR A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO
 UNIDAD ADMINISTRATIVA: DELEGACION DE LA PROCURADURIA DE LA PROTECCION DE NIÑAS,
 NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIA

Chetumal Quintana Roo, a 27 de mayo del 2022

No. DE INVENTARIO	AÑO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	COSTO	OBSERVACION
DIF/OPB/2017/0077	2017	MINISPLIT BENELUX 24,000 BTUS 124-220 V/60HZ FRIO	KATHYA PAULINA CARDOZO CAUICH	8,299.01 \$	MAL ESTADO (NO FUNCIONA)
DIF/OPB/2017/073	2017	ADAPTADOR USB INALAMBRICO DE 150 MBPS MODELO TLWN722N S/N 12877100280	KATHYA PAULINA CARDOZO CAUICH		
0	0	SILLA PLEGABLE COLOR NEGRO	KATHYA PAULINA CARDOZO CAUICH		

C. Jesús Choy González
 VERIFICO

VO. BO.

C. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco
 COORD. ADMINISTRATIVA
 C. Silvia Leticia Ruveda Alvarado
 DIRECTORA GENERAL

C. Kathya Paulina Cardozo Cauich
 USUARIO

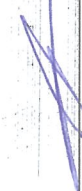
Reglamento de Bienes Patrimonio del Municipio de Othón P. Blanco. Capítulo XIV del Uso y Manejo de los Bienes Muebles, Art. 120, 123 y 124.
 A LA FIRMA DEL PRESENTE RESGUARDO EL USUARIO SE RESPONSABILIZA DE LOS BIENES, SU CONSERVACIÓN Y BUEN USO, EN CASO DE PERDIDA O SUFRIR DAÑOS FÍSICOS, POR ABUSO O NEGLIGENCIA. CUBRIRÁ EL IMPORTE DE LOS DAÑOS O REPOSICIÓN. EN CASO DE REALIZAR CAMBIO O BAJA DE UN BIEN ASIGNADO FAVOR DE NOTIFICAR A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

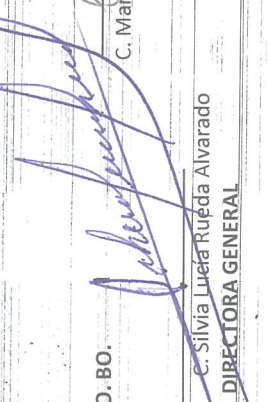


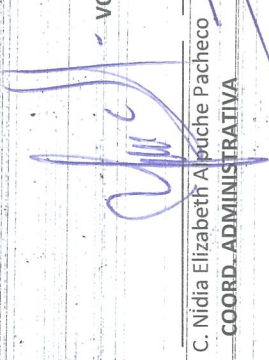
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO
 UNIDAD ADMINISTRATIVA: DELEGACION DE LA PROCURADURIA DE LA PROTECCION DE NIÑAS,
 NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIA

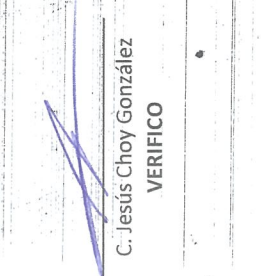
Chetumal Quintana Roo, a 27 de mayo del 2022

No. DE INVENTARIO	AÑO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	COSTO	OBSERVACION
DIF/05		SILLA EJECUTIVA GIRATORIA COLOR NEGRO	MARIA GAUDENCIA ARJONA POOL		TAPICERIA DESPEGADA

 C. Jesús Choy González
 VERIFICO

 - VO. BO.
 C. María Gaudencia Arjona Pool
 USUARIO

 - VO. BO.
 C. Nidia Elizabeth Apuche Pacheco
 COORD. ADMINISTRATIVA

 - VO. BO.
 C. Silvia Luján Ruéda Alvarado
 DIRECTORA GENERAL

Reglamento de Bienes Patrimonio del Municipio de Othón P. Blanco. Capítulo XIV del Uso y Manejo de los Bienes Muebles, Art. 120, 123 y 124.
 A LA FIRMA DEL PRESENTE RESGUARDO EL USUARIO SE RESPONSABILIZA DE LOS BIENES, SU CONSERVACION Y BUEN USO, EN CASO DE PERDIDA O SUFRIR DAÑOS FISICOS, POR ABUSO O NEGLIGENCIA. CUBRIRÁ EL IMPORTE DE LOS DAÑOS O REPOSICIÓN. EN CASO DE REALIZAR CAMBIO O BAJA DE UN BIEN ASIGNADO FAVOR DE NOTIFICAR A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO
 UNIDAD ADMINISTRATIVA: DELEGACION DE LA PROCURADURIA DE LA PROTECCION DE NIÑAS,
 NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIA

Chetumal Quintana Roo, a 27 de mayo del 2022

No. DE INVENTARIO	AÑO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	CGSTO	OBSERVACION
DIF/OPB/08/005	2008	SILLA TIPO EJECUTIVO COLOR NEGRO CON DESCANZABRAZOS	LIDIA ELENA VAZQUEZ SAURI		TAPICERIA RASGADA
DIF/OPB/2018/0095	2018	LAPTOP HP 15" GRIS 15-BS001LA	LIDIA ELENA VAZQUEZ SAURI		BATERIA EN MAL ESTADO Y SIN REGULADOR

C. Jesús Choy González VERIFICO

VO. BO.

C. Lidia Elena Velazquez Sauri
USUARIO

C. Nidia Elizabeth Alouche Pacheco
COORD. ADMINISTRATIVA

C. Silvia Lidia Rueda Alvarado
DIRECTORA GENERAL

Reglamento de Bienes Patrimonio del Municipio de Othon P. Blanco. Capítulo XIV del Uso y Manejo de los Bienes Muebles, Art. 120, 123 y 124.
 A LA FIRMA DEL PRESENTE RESGUARDO EL USUARIO SE RESPONSABILIZA DE LOS BIENES, SU CONSERVACIÓN Y BUEN USO, EN CASO DE PERDIDA O SUFRIR DAÑOS FISICOS, POR ABUSO O NEGLIGENCIA. CUBRIRÁ
 EL IMPORTE DE LOS DAÑOS O REPOSICIÓN. EN CASO DE REALIZAR CAMBIO O BAJA DE UN BIEN ASIGNADO FAVOR DE NOTIFICAR A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



DIF
OTHÓN P. BLANCO
SECRETARÍA DE FAMILIA

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DELEGACION DE LA PROCURADURIA DE LA PROTECCION DE NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIA



GOBIERNO MUNICIPAL
OTHÓN P. BLANCO

Chetumal Quintana Roo, a 27 de mayo del 2022

No. DE INVENTARIO	AÑO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	COSTO	OBSERVACION
DIF/OPB/12/522	2012	DESKTOP-PRESARIO-MOD. COH11DIA PROCESADOR AMD E450 NUMERO DE SERIE 4CE22114DZ	NANCY PATLAN CERON		
DIF/OPB/12/538	2012	MONITOR-HP-2011X COLOR NEGRO SERIE CNC149Q2PT	NANCY PATLAN CERON		

[Signature]
C. Jesús Choy González
VERIFICO

[Signature]
VO. BO.
C. Nancy Patián Céron
USUARIO

[Signature]
C. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco
COORD.- ADMINISTRATIVA

[Signature]
C. Silvia Lucía Rueda Alvarado
DIRECTORA GENERAL

[Signature]
NANCY PATLAN C.

Reglamento de Bienes Patrimonio del Municipio de Othón P. Blanco. Capítulo XIV del Uso y Manejo de los Bienes Muebles, Art. 120, 123 y 124.
A LA FIRMA DEL PRESENTE RESGUARDO EL USUARIO SE RESPONSABILIZA DE LOS BIENES, SU CONSERVACIÓN Y BUEN USO, EN CASO DE PERDIDA O SUFRIR DAÑOS FISICOS, POR ABUSO O NEGLIGENCIA. CUBRIRÁ
EL IMPORTE DE LOS DAÑOS O REPOSICIÓN. EN CASO DE REALIZAR CAMBIO O BAJA DE UN BIEN ASIGNADO FAVOR DE NOTIFICAR A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO
 UNIDAD ADMINISTRATIVA: DELEGACION DE LA PROCURADURIA DE LA PROTECCION DE NIÑAS,
 NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIA



Chetumal Quintana Roo, a 27 de mayo del 2022

No. DE INVENTARIO	AÑO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	COSTO	OBSERVACION
DIF/OPB/08/0010	2008	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	YENNI NALLELI CARDONA LAZARO		

C. Jesús Choy González
 VERIFICO

VO. BO.

C. Nidia Elizabeth Alpuéche Pacheco C. Silvia Lucía Rueda Alvarado
 COORD. ADMINISTRATIVA DIRECTORA GENERAL

C. Yenni Nalleli Cardona Lazaro
 USUARIO

Reglamento de Bienes Patrimonio del Municipio de Othón P. Blanco. Capítulo XIV del Uso y Manejo de los Bienes Muebles, Art. 120, 123 y 124.
 A LA FIRMA DEL PRESENTE RESGUARDO EL USUARIO SE RESPONSABILIZA DE LOS BIENES, SU CONSERVACIÓN Y BUEN USO, EN CASO DE PERDIDA O SUFRIR DAÑOS FÍSICOS, POR ABUSO O NEGLIGENCIA. CUBRIRÁ
 EL IMPORTE DE LOS DAÑOS O REPOSICIÓN. EN CASO DE REALIZAR CAMBIO O BAJA DE UN BIEN ASIGNADO FAVOR DE NOTIFICAR A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA